

CUDAP: 0013250/2015

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Marcos Esteban Albornoz Andreani, DNI 34.441.776, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Albornoz Andreani desestima el pedido de equivalencia del Taller de Estrategias de Estudio e Investigación por haber aprobado la materia por Acta de Examen 00446 del Libro 02015.

Que la Dirección de la Escuela de Archivología informa que la materia de Paleografía y Diplomática Hispanoamericana se cursa en la Escuela de Historia, y la Dirección de ésta indica que la titularidad de la cátedra está vacante hasta tanto se sustancie un concurso para cubrir la vacancia. Consultado el Secretario Académico de la Facultad da su opinión favorable en cuanto al pedido de equivalencia;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Marcos Esteban Albornoz Andreani, DNI 34.441.776, equivalencia para **Paleografía y Diplomática Hispanoamericana (1818)** aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 08 JUN 2015

RESOLUCION N°: 0752
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

P/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades